

Dependencia: Desarrollo Urbano.
No de Oficio: 373/10/2020
Asunto: Contestación de la UTIM

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarla a la vez de dar respuesta a su oficio de fecha 30 de Octubre del presente año misma que hace referencia a la información competente a esta Dirección de Desarrollo Urbano la cual es solicitada en el punto 27 de la Herramienta de Evaluación CIMTRA Municipal y que deberá publicarse de conformidad al punto señalado con anterioridad, hago de su conocimiento que en el mes de Octubre del 2020, NO SE EFECTUARON CAMBIOS DE ZONIFICACION dentro del cuadrante que comprende el área territorial del Plan de Centro de Población de Autlán de Navarro Jalisco así como en su jurisdicción municipal.

Quedando en el entendido de que si se llegaran a presentar cambios en la Zonificación y de Uso de Suelo se informara a dicho órgano de evaluación de acuerdo a lo dispuesto en los requerimientos del mismo.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“Orgullosamente Autlense”

“2020. Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos A.C.”

Autlán de la Grana, Jalisco, a 03 de noviembre del 2020

ARQ. JORGE ANDRÉS REYES RODRÍGUEZ,

Director de Desarrollo Urbano Municipal
De Autlán de Navarro Jalisco.

